## Super Contable.com

Notificación de la empresa al trabajador de la extinción de su contrato de trabajo por causas productivas, en aplicación del art. 52.c) del estatuto de los trabajadores

EMPRESA: (1)

(2)

En  $(\ldots)$ , a  $(\ldots)$  de  $(\ldots)$  de  $(\ldots)$ 

Muy Sr./Sra. nuestro/a:

Por la presente, le comunicamos la extinción de la relación laboral que mantenemos con Ud. mediante despido por causas objetivas, en virtud de lo establecido en el art. 52. c) del Estatuto de los Trabajadores.

La causas (3) que motivan la resolución del contrato son las siguientes: (4)

Como usted bien sabe la incidencia de la pandemia del CORONAVIRUS en la actividad de la empresa es total y, además, como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-

19.....

Por todo ello, y según lo establecido en el art. 53 del Estatuto de los Trabajadores, ponemos a su disposición la indemnización de (....) euros, resultante de aplicar el módulo de cálculo de 20 días de salario por año de

**ESTE CONTENIDO ESTÁ DESACTUALIZADO** 



Puedes acceder a una versión más reciente aquí

